



DICTADURA, PERSECUCIÓN y FALTA DE PRESTACIÓN:

A tan solo 3 meses de su designación, la directora de la UGLXVIII Pami Mnes ha activado un plan de persecución laboral y gremial sin precedentes en el Instituto; con características similares al de emperador chino, la directora no recibe ni atiende a sus dependientes, a sus afiliados jubilados, a los Centros y clubes de abuelos, y por supuesto menos a los Sindicatos con representación en el instituto. Se armó de un reducido grupo paramilitar, - por una parte su secretaria privada (empleada y crónica secretaria de todas las gestiones en los últimos 20 años) se ENCARGA de filtrar y desechar todo tema y persona que solicita acercarse a conversar con la emperadora que no sea del interés del régimen totalitario. -La otra pata del cuerpo totalitario también empleada de carrera es una “super jefa” referente de auditoria externa de prestadores (asignación hecha por la kampa), que la emperadora le dio plenos poderes de control por sobre todos los sectores del la UGL (Prestaciones Sociales, Prestaciones Médicas, Relación con las Organizaciones, moeit, etc), hoy con la venia y birrome de la dictadora ofrece cargos a los compañeros para que pasen información de los trabajadores de que hablan, o que dicen del régimen o quienes se oponen. Dicho esto, hoy en el Pami Misiones suceden: Despidos sin causa a trabajadores para reemplazo de los suyos. – Despidos a sus propios funcionarios por ser desleales al régimen (director, jefe administrativo, jefe de RRHH) – Causa judicial federal contra la Directora Por Abuso de Autoridad, Violación de deberes de funcionario público y extorsión calificada precedida de amenaza.(FPO3280/2024) – -PERSECUCIÓN directa e indirecta a jefes de sectores que muchos de ellos han renunciado al cargo por estrés y daño psicológico por parte de este triangulo siniestro. – Castigo y desplazamiento a otros jefes con quita de cargos; cambio de situación y persecución laboral a delegados gremiales con carácter de correctivos y ejemplificadores para el colectivo laboral. – Caos generalizado en la falta de Prestaciones en general de los afiliados, Falta de médicos especialistas, falta de atención médica y turnos con médicos de cabecera, quita de 40 medicamentos importantes del vademécum de Pami, falta de subsidios sociales y/o valores desactualizados, SIN entrega de elementos de fisioterapia por tiempo indeterminado (camas, sillas de rueda, bastones, etc) – AGRESIÓN Y PERSECUCIÓN CONTRA EL SECRETARIO GENERAL DE SUTEPA MISIONES con procedimientos viciados de parcialidad, arbitrariedad y abuso deliberado de poder con la firma y orden de la directora, ejecutado por asesores jurídicos agentes Ifran y Yedros (crónicos perseguidores de trabajadores) ORDENANDO al COMPAÑERO TRABAJADOR a retirarse de su lugar de trabajo por orden de la DIRECTORA Ninfa Alvarenga. – Falta de igualdad de oportunidades y trato equitativo para trabajadores con mayor formación, negándole mejor remuneración y trabajo digno de acuerdo a su función. – Daño psicológico y estrés laboral (DENUNCIAS REALIZADAS EN LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE TRATO) por parte de trabajadores profesionales que son víctimas de violencia laboral, persecución de todo tipo por el grupo paramilitar sin formación universitaria idónea para atender el área o temas específicos de salud. – Reclusión y Castigos a trabajadores enviados a su suerte a la otra sede del instituto edificio abandonado en la calle Entre Rios (Prisión Guantánamo) no apto para ningún tipo de permanencia, menos realizar tareas por estar lleno de ratas, cucarachas y completamente infectado, hecho que fue denunciado por los vecinos por el nivel de infección del edificio abandonado, menos pasaría un inspección técnica en higiene y salubridad y ambiente de trabajo (comisión simat). – Excesivo consumo e irregularidades en la administración de los viáticos, donde se pagarían reintegros de

SOMOS TUS COMPAÑEROS, NO SOMOS UN GREMIO MÁS.



SINDICATO UNIDO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE PAMI
INSCRIPCIÓN GREMIAL N°659/13



pagos de equipos de aires acondicionados y otros elementos, “abuso de viáticos aéreos” por parte de la dictadora a llevar lista negras de trabajadores para ser despedidos, esparciendo temor y terror en todo el instituto. – Investigación de la UFI por supuestas irregularidades en las prestaciones por parte de colaboradores del régimen. – Envío a trabajadores (por orden de la jefa de despacho) a ambientes no acordes (falta de condiciones edilicias) a cumplir funciones laborales, que por ejemplo las bajas temperaturas y sin ningún tipo de artefacto calefaccionado ha ocasionado neumonía y riesgo de vida por parte del trabajador afectado psíquica y físicamente. – Discriminación, Persecución y Abuso de poder de parte de la dictadora para con trabajadores impidiendo el ingreso al instituto utilizando la fuerza de seguridad (policía federal) por supuestas arbitrarias razones, y que el verdadero objetivo de la fuerza es cuidar al personal de cualquier incidente. Denuncia de las distintas fuerzas gremiales en ámbito del instituto en inminente acciones directas para poner limite a semejantes acciones abusivas y atentatorias contra los derechos de los trabajadores.

SOMOS TUS COMPAÑEROS, NO SOMOS UN GREMIO MÁS.